

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2011, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el segundo trimestre del año 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 123.1 del Texto Refundido de la Ley General

de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha acordado hacer pública, con indicación de las entidades beneficiarias, el título de los proyectos, la zona geográfica y el importe concedido, la relación de subvenciones de carácter excepcional concedidas al amparo de lo prevenido en el artículo 120.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, durante el segundo trimestre del año 2011 para la ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, con cargo al Programa de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2011.

| ENTIDAD BENEFICIARIA | PROYECTO | PAÍS/ ÁREA GEOGRÁFICA | IMPORTE SUBVENCIÓN |
|--|---|--|-----------------------|
| Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) | Formación profesional e inserción productiva de personas jóvenes y adultas de zonas rurales del Paraguay | Paraguay | 500.000,00 |
| Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI) | Educación integral para el mejoramiento de la empleabilidad de jóvenes y adultos subescolarizados | Nicaragua | 400.000,00 |
| Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI) | Apoyo a los consejos educativos de los pueblos originarios: Guarayo, Guarani y Carangas, en la construcción y desarrollo de los nuevos currículos para la educación alternativa | Bolivia | 200.000,00 |
| Fundación Iberoamericana par la Educación, la Ciencia y la Cultura (FUNDIBER) | Ampliación del apoyo mediante personal especializado en materia de identificación, análisis y seguimiento de proyectos y/o programas de cooperación para el desarrollo. Fase II | Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Cuba, Costa Rica y Panamá | 84.356,29 |
| Fundación Iberoamericana par la Educación, la Ciencia y la Cultura (FUNDIBER) | Apoyo mediante personal especializado en materia de identificación, análisis y seguimiento de proyectos y/o programas de Cooperación para el Desarrollo | Países Iberoamericanos, del Mediterráneo y de África Subsahariana | 646.062,18 |
| Asoc. Andaluza de Universidades Públicas (AUPA) | V Congreso Universidad y Cooperación | Andalucía | 60.000,00 |

Sevilla, 6 de septiembre de 2011.- El Director, P.S. (Resolución de 9.5.2011), el Vicepresidente de la AACID, Antonio Lozano Peña.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Enrique Aguilar Ojeda.

Expte.: 11/338/2011/AC.

Infracción: Grave al artículo 39.o) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 17.8.2011.

Sanción: Multa de mil euros (1.000 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: M.^a del Valle Capitán Rueda.

Expte.: CA-33/2011-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 9.8.2011.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de Recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Enrique Aguilar Ojeda.

Expte.: 11/253/2011/AC.

Fecha: 25.7.2011.

Acto notificado: Resolución de archivo de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Cádiz, 1 de septiembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos, que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.
- Resolución sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Interesado: Alejandro Alba Salguero.
Expediente: MA-113/2011-PA.
Último domicilio: C/ Manuel Vargas, 1-4.º-C, 29003, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Andrew Jesús Sánchez Tarling.
Expediente: 29/486/2011/AP.
Último domicilio: C/ Las Adelfas, Edf. El Dorado, 6-B 6, 29600, Marbella.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Zacarías Training Álvarez.
Expediente: 29/493/2011/AP.
Último domicilio: C/ Andrés Pérez, 12-2 Dcha., 29008, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Margarita Giménez de Torres.
Expediente: 29/496/2011/AP.
Último domicilio: C/ Albertillas, 3-1º D, 29004, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Interesado: Salón de Juego Central, S.L.
Expediente: 29/557/2011-EP.
Último domicilio: Avda. de Andalucía, 70, 29007, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Cafetería Manila.
Expediente: 29/559/2011.
Último domicilio: Avda. del Mediterráneo, s/n, 29730, Rincón de la Victoria.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Delia Martín López.
Expediente: 29/574/2011/AC.
Último domicilio: Avenida de la Luz, 35-8.º 2, 29004, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Noel Ruiz Muñoz.
Expediente: 29/627/2011/AP.
Último domicilio: C/ Moreno Carbonero, Ed. Recaredo 2, 29640, Fuengirola.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: José Francisco Recio Ballesteros.
Expediente: 29/686/2011/AP.
Último domicilio: C/ Huerta, Conjunto Calaplya, 2-2 C, 29720, Rincón de la Victoria.
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Sergio Sornes Rodríguez.
Expediente: 29/653/2011/AP.
Último domicilio: Callejón Santa Catalina, 11, Bl. 2, 3.º D, 2916, Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Málaga, 9 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos y las ayudas, subvenciones y convenios concedidos o celebrados en materia de publicidad institucional en el ámbito de la Consejería de Educación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.1 y 6.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la citada Ley,

HE RESUELTO

Único. Hacer público que no se ha adjudicado ningún contrato de publicidad institucional ni se han concedido subvenciones y ayudas o celebrado convenios con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el ámbito de la Consejería de Educación, de cuantía superior a 30.000,00 euros, en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2011.

Sevilla, 14 de septiembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma